

<b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad 	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020</b>		<b>Código:</b> 08-PL-07	
			<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 1 de 17
	<b>Vigente desde:</b> 31/10/2020			



# PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020 08-PL-09

Proceso Gestión de Talento Humano

30 – 01 - 2020  
Versión - 1



**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>
1	31-01-2020	Versión inicial del documento

**Elaboró:**

**Erika Danitcia Peñaranda  
Gómez**  
Profesional Especializado 222-07  
Dirección de Talento Humano

**Revisó:**

**Johanna Paola Muñoz Torrenegra**  
Directora de Talento Humano

**Aprobó:**

**Comité Institucional de Gestión  
y Desempeño**

<b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad 	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS  HUMANOS 2020</b>	<b>Código:</b> 08-PL-07	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 3 de 17
		<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020	

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.</b> .....	4
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	4
<b>3. ALCANCE</b> .....	4
<b>4. RESPONSABLES</b> .....	5
<b>5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b> .....	5
<b>6. NORMATIVIDAD APLICABLE</b> .....	5
<b>7. CONDICIONES GENERALES</b> .....	6
<b>8. DESARROLLO DEL PLAN</b> .....	7
<b>7.1. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE CARGOS.</b> .....	7
<b>7.2. PROVISIÓN DE EMPLEOS.</b> .....	10
<b>9. ANEXOS</b> .....	12

 <p><b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad</p>	<p><b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020</b></p>	<b>Código:</b> 08-PL-07	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 4 de 17
		<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020	

## 1. INTRODUCCIÓN.

El numeral 1 del Artículo 17 de la Ley 909 de 2004 establece que las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica esa ley, deberán elaborar y actualizar anualmente los planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- “a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;*
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;*
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado”.*

Igualmente, de conformidad con lo establecido en la mencionada Ley, al Departamento Administrativo de la Función Pública le corresponde fijar las directrices y políticas para la elaboración de los Planes Estratégicos de Recursos Humanos, Plan de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de Vacantes, que permitan lograr una adecuada administración del empleo público en Colombia y mejorar la productividad y la eficiencia organizacional.

De lo anterior, surge la obligación de formular y adoptar el Plan de Previsión de Recursos Humanos, como una herramienta gerencial y de gestión, que busca actualizar y consolidar la información concerniente a los cargos vacantes y la disponibilidad de personal en la Personería de Bogotá D.C., para cumplir con los fines misionales y garantizar la debida prestación del servicio.

## 2. OBJETIVOS

- Definir los lineamientos para la previsión del talento humano en la Personería de Bogotá D.C., a fin de mejorar el desempeño organizacional, mediante la identificación, aprovechamiento y desarrollo de la capacidad de los funcionarios y la proyección en el tiempo de las necesidades específicas de personal, en concordancia con los principios que rigen la función pública.
- Suministrar información valiosa al Departamento Administrativo de la Función Pública, con la periodicidad y lineamientos que éste establezca, de modo tal que pueda servir para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas.

## 3. ALCANCE

Este documento aplica a la planta de personal de la Personería de Bogotá D.C.

 <p><b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad</p>	<p><b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020</b></p>	<b>Código:</b> 08-PL-07	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 5 de 17
		<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020	

## 4. RESPONSABLES

### DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Formular y presentar las políticas, planes y proyectos en materia del talento humano y dirigir la implementación de los mismos de acuerdo con los procesos establecidos y la normatividad vigente.

## 5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**ENCARGO:** designación transitoria de un servidor con derechos de carrera administrativa en un empleo de vacancia temporal o definitiva.

**REUBICACIÓN LABORAL:** facultad que tiene la administración de realizar movimientos de personal al interior de la entidad, con el propósito de atender las necesidades del servicio, los programas institucionales y el cumplimiento de los proyectos formulados por la entidad.

**PROVISIONALIDAD:** provisión de un empleo de carrera administrativa mediante nombramiento provisional.

**VACANTE DEFINITIVA:** es aquella que no cuenta con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

**COMPETENCIA LABORAL:** capacidad, real y demostrada, para realizar con éxito una actividad de trabajo específica.

## 6. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 909 de 2004: “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 514 del 18 de diciembre de 2012: “Por el cual se modifica la Estructura Organizacional, la Planta de Empleos de la Personería de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 20161000001346 del 12 de agosto de 2016: “Por el cual se convoca a Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

 <p><b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad</p>	<p><b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020</b></p>	<b>Código:</b> 08-PL-07	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 6 de 17
		<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020	

Administrativa de las entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital objeto de la presente convocatoria “Convocatoria No. 431 de 2016 – Distrito Capital”.

- Decreto Nacional 648 de 2017: “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto 051 de 2018: “ Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y se deroga el Decreto 1737 de 2009”.
- Decreto 815 de 2018: “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos”.
- Ley 1960 de 2019: “POR EL CUAL SE MODIFICAN LA LEY 909 DE 2004, EL DECRETO-LEY 1567 DE 1998 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

## 7. CONDICIONES GENERALES

Para realizar el proceso de planificación es necesario realizar un diagnóstico de necesidades de personal en términos de cantidad y perfiles que guarden relación con los planes, programas y proyectos de cada una de las unidades estratégicas y misionales de la organización. Los resultados del ejercicio de contraste de disponibilidad de personal y de necesidades de personal deben ser presentadas oportunamente al comité directivo, por cuanto, a partir de ellas se elaboran los Planes de Previsión de Recursos Humanos, a fin de adoptar las estrategias necesarias para atender dichos requerimientos, a través de medidas internas como: encargos, comisiones, reubicaciones o de medidas externas como: procesos de selección adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, universidades y otras entidades. En síntesis, el proceso de planificación del recurso humano se inicia con el análisis de la planta de personal, mediante un adecuado sistema de información, la previsión de las necesidades de personal en función de los cometidos organizacionales, la valoración del personal actualmente vinculado y el desarrollo acciones orientadas a cubrir las necesidades identificadas y finaliza con la definición de estrategias para la vinculación de personal externo y promoción del personal vinculado a la organización.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública, (2012), Lineamientos Para La Elaboración Del Plan De Vacantes, (p.7), Colombia.

 <b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020</b>		<b>Código:</b> 08-PL-07	
			<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 7 de 17
			<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020	

En este orden de ideas, es pertinente mencionar que el Plan Anual de Vacantes es un instrumento para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva que se debe efectuar en la siguiente vigencia fiscal y su diferencia con el Plan de Provisión de Empleos Vacantes radica en que este último es una herramienta para proveer personal a mediano y largo plazo de acuerdo con el plan estratégico de recursos humanos, mientras que el Plan Anual de Vacantes es útil para la provisión de personal en empleos vacantes en la vigencia siguiente.<sup>2</sup>

## 8. DESARROLLO DEL PLAN

### 7.1. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE CARGOS.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo 755 del 19 de diciembre de 2019<sup>3</sup>, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., que modificó el Acuerdo 514 del 18 de diciembre de 2012<sup>4</sup>, para la realización de los fines institucionales, la Personería de Bogotá D.C., contará con la siguiente con la planta de empleos:

DESPACHO DEL PERSONERO			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Personero	015	06	1 (uno)
NIVEL ASESOR			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Asesor	105	01	25 (veinticinco)
Total Cargos	Veinticinco (25)		
PLANTA GLOBAL			
NIVEL DIRECTIVO			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Personero Auxiliar	017	05	1 (uno)
Secretario General de Organismo de Control	073	04	1 (uno)
Personero Delegado	040	04	4 (cuatro)
Personero Delegado	040	03	23 (veintitrés)
Director Técnico	009	02	2 (dos)
Director Operativo	009	02	5 (cinco)
Subdirector	070	01	5 (Cinco)

<sup>2</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública, (2012), Lineamientos para La elaboración del Plan de Vacantes, (p.17), Colombia.

<sup>3</sup> Acuerdo 514 del 18 de diciembre de 2012, "POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

<sup>4</sup> Acuerdo 514 del 18 de diciembre de 2012 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional, la Planta de Empleos de la Personería de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".



**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS  
HUMANOS 2020**

**Código:** 08-PL-07

**Versión:** 1  
**Página:** 8 de 17

**Vigente desde:**  
31/01/2020

Jefe de Oficina	006	02	2 (dos)
Personero Local de Bogotá	043	01	20 (veinte)
Total Cargos	Sesenta y tres (63)		
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	115	01	1 (uno)
Jefe de Oficina Asesora de Prensa	115	01	1 (uno)
Total Cargos	Dos (2)		
NIVEL PROFESIONAL			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Profesional Especializado	222	07	233 (Doscientos treinta y tres)
Profesional Especializado	222	06	15 (Quince)
Profesional Especializado	222	05	52 (Cincuenta y dos)
Profesional Especializado	222	04	15 (Quince)
Profesional Especializado	222	03	15 (Quince)
Profesional Especializado	222	02	32 (Treinta y dos)
Profesional Universitario	219	01	164 (Ciento sesenta y cuatro)
Total Cargos	Quinientos veintiséis (526)		
NIVEL ASISTENCIAL			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
Auxiliar Administrativo	407	07	7 (siete)
Auxiliar Administrativo	407	06	25 (veinticinco)
Auxiliar Administrativo	407	05	20 (veinte)
Auxiliar Administrativo	407	04	20 (veinte)
Auxiliar Administrativo	407	03	76 (setenta y seis)
Auxiliar Administrativo	407	02	21(veintiuno)
Secretario	440	07	98 (noventa y ocho)
Secretario	440	05	15 (quince)
Secretario	440	04	15 (quince)
Secretario	440	03	20 (veinte)
Conductor Mecánico	482	07	16 (dieciséis)
Conductor	480	02	12 (doce)
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	40 (cuarenta)
Total Cargos	Trescientos ochenta y cinco (385)		

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

 <p><b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad</p>	<p><b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020</b></p>	<b>Código:</b> 08-PL-07	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 9 de 17
		<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020	

TOTAL PLANTA	MIL DOS (1002)
--------------	----------------

En este sentido, es pertinente mencionar que en el Artículo 79 del Acuerdo 755 de 2019, se crearon dos (2) cargos de personero delegado código 040 grado 03, un (1) cargo de director operativo código 009 grado 02, un (1) cargo de jefe de oficina código 006 grado 02 y ciento cinco (105) cargos del empleo de profesional universitario código 219 grado 01, en aras de garantizar el ejercicio y ejecución de las funciones y responsabilidades misionales, definidas en la Constitución Política, la ley y los acuerdos distritales.

En relación con los ciento cinco (105) cargos de carrera, creados en el citado Acuerdo 755 de 2019, se deberán proveer en cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004 y la Ley 1960 de 2019, teniendo en cuenta las necesidades del servicio público, la disponibilidad de vacantes y los perfiles requeridos para su desempeño.

Igualmente, de conformidad con el Artículo 78 del mencionado Acuerdo 755 de 2019, la Personería de Bogotá D.C., presentará la siguiente estructura organizacional, para el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos:

**1. DESPACHO DEL (DE LA) PERSONERO (A) DE BOGOTÁ, D.C.**

- 1.1. Dirección de Planeación.
- 1.2. Oficina de Control Interno.
- 1.3. Oficina Asesora de Comunicaciones.
- 1.4. Oficina Asesora Jurídica.
- 1.5. Personería Delegada para la Segunda Instancia.
- 1.6. Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**2. PERSONERÍA AUXILIAR**

- 2.1. Oficina de Control Interno Disciplinario.
- 2.2. Dirección de Gestión del Conocimiento e Innovación.

**3. SECRETARÍA GENERAL**

- 3.1. Dirección de Talento Humano.
  - 3.1.1. Subdirección del Desarrollo del Talento Humano.
  - 3.1.2. Subdirección de Gestión del Talento Humano.
- 3.2. Dirección Administrativa y Financiera.
  - 3.2.1. Subdirección de Gestión Contractual.
  - 3.2.2. Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos.
  - 3.2.3. Subdirección de Gestión Financiera.

**4. PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS DERECHOS HUMANOS**

- 4.1. Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos.
- 4.2. Personería Delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional.
- 4.3. Personería Delegada para la Protección de Víctimas del Conflicto Armado Interno.
- 4.4. Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas.
- 4.5. Personería Delegada para la Asistencia en Asuntos Jurisdiccionales.
- 4.6. Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos del Consumidor.
- 4.7. Personería Delegada para Asuntos Penales I.
- 4.8. Personería Delegada para Asuntos Penales II.
- 4.9. Personería Delegada para Asuntos Policivos y Civiles.
- 4.10. Dirección Centro de Conciliación.

**5. PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL A LA FUNCIÓN PÚBLICA**

- 5.1. Personería Delegada para los sectores Gestión Pública, Gestión Jurídica y Gobierno.
- 5.2. Personería Delegada para los sectores Hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Turismo.
- 5.3. Personería Delegada para los sectores Planeación y Movilidad.
- 5.4. Personería Delegada para los sectores Educación y Cultura, Recreación y Deporte.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020</b>		<b>Código:</b> 08-PL-07
			<b>Versión:</b> 1
	<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020		

- 5.5. Personería Delegada para el Sector Salud.
- 5.6. Personería Delegada para el Sector Ambiente.
- 5.7. Personería Delegada para el Sector Hábitat.
- 5.8. Personería Delegada para los sectores Mujeres e Integración Social.
- 5.9. Personería Delegada para el sector Seguridad, Convivencia y Justicia.

**6. PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE POTESTAD DISCIPLINARIA**

- 6.1. Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico.
- 6.2. Personería Delegada para la Potestad Disciplinaria I.
- 6.3. Personería Delegada para la Potestad Disciplinaria II.
- 6.4. Personería Delegada para la Potestad Disciplinaria III.
- 6.5. Personería Delegada para la Potestad Disciplinaria IV.

**7. PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LAS PERSONERÍAS LOCALES**

- 7.1. Personería Local de Usaquén.
- 7.2. Personería Local de Chapinero.
- 7.3. Personería Local de Santafé.
- 7.4. Personería Local de San Cristóbal.
- 7.5. Personería Local de Usme.
- 7.6. Personería Local de Tunjuelito.
- 7.7. Personería Local de Bosa.
- 7.8. Personería Local de Kennedy.
- 7.9. Personería Local de Fontibón.
- 7.10. Personería Local de Engativá.
- 7.11. Personería Local de Suba.
- 7.12. Personería Local de Barrios Unidos.
- 7.13. Personería Local de Teusaquillo.
- 7.14. Personería Local de Los Mártires.
- 7.15. Personería Local de Antonio Nariño.
- 7.16. Personería Local de Puente Aranda.
- 7.17. Personería Local de La Candelaria.
- 7.18. Personería Local de Rafael Uribe.
- 7.19. Personería Local de Ciudad Bolívar.
- 7.20. Personería Local de Sumapaz.

## 7.2. PROVISIÓN DE EMPLEOS.

La Gestión Integral del Talento Humano tiene como propósito que las prácticas y procedimientos de personal cumplan con los presupuestos básicos de la política estatal de gestión del recurso humano, para garantizar que el Estado cuente con servidores íntegros, competentes, comprometidos y realicen una contribución importante al logro de los objetivos y planes de la organización.

Revisada la planta de cargos de la Personería de Bogotá D.C., se establece que a 31 de diciembre de 2019, existen ochenta y cuatro (84) vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa, provistas o no, mediante nombramiento provisional o encargo, las cuales se detallan en el *Cuadro Anexo 1. Vacantes definitivas a 31 de diciembre de 2019*, que hace parte del presente documento.

Igualmente, es pertinente aclarar que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las funciones señaladas en el Artículo 11 de la Ley 909 de 2004, relacionadas con la administración de la carrera administrativa en Colombia, expidió el

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

 <p><b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad</p>	<p><b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2020</b></p>	<b>Código:</b> 08-PL-07	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 11 de 17
		<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020	

Acuerdo 20161000001346 del 12 de agosto de 2016<sup>5</sup>, (modificado por los Acuerdos 20161000001446 del 4 de noviembre de 2016 y 20161000001456 del 17 de noviembre del mismo año), mediante el cual se publicó la Convocatoria 431 de 2016 –Distrito Capital-, para proveer empleos de carrera de entidades del distrito capital de Bogotá D.C., en la cual se ofertaron doscientos sesenta y siete (267) vacantes definitivas de la Personería de Bogotá D.C., de las cuales, ciento ochenta y una (181) corresponden al nivel profesional, y ochenta y seis (86) al nivel asistencial.

En este orden de ideas, en el *Cuadro Anexo 2, ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019*, que forma parte integral del presente documento, se muestra el estado de provisión de los mencionados empleos, luego del uso de las listas de elegibles conformadas por la CNSC, cuya firmeza fue comunicada a esta entidad el 28 de agosto de 2018 y se encuentran vigentes por dos (2) años, a partir de dicha firmeza.

En el mencionado *Cuadro Anexo 2* se evidencia que al 31 de diciembre de 2019 fueron provistas doscientas cincuenta y nueve (259) de las doscientos sesenta y siete (267) vacantes ofertadas, con las listas de elegibles conformadas en la Convocatoria 431 de 2016, de la CNSC, quedando pendientes por proveer tres (3) vacantes definitivas ofertadas, con elegibles a quienes se les concedió prórroga para posesionarse, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 648 de 2017, y cinco (5) vacantes definitivas que se han reportado a la Comisión Nacional del Servicio Civil para ser ofertadas en un nuevo concurso de méritos, en razón a que: para cuatro (4) de ellas, fue declarado desierto su concurso, y en una (1) vacante, el único elegible no aceptó el nombramiento en periodo de prueba.

Al respecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.34 del Decreto Nacional 051 del 16 de enero de 2018<sup>6</sup> y el Artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, esta entidad procederá a reportar la totalidad de las vacantes definitivas que se generen en la planta de cargos, en el aplicativo SIMO de la Comisión Nacional del Servicio Civil, con la periodicidad y lineamientos que ésta establezca, a fin de que se provean definitivamente con las listas de elegibles producto de los concursos de méritos.

Finalmente, es pertinente manifestar que la Dirección de Talento Humano de la Personería de Bogotá D.C, dispone de bases de datos que contienen información de la caracterización del personal de la entidad con vinculación legal y reglamentaria, que sirven de apoyo para la toma de decisiones relacionadas con la optimización del talento humano y el cubrimiento de las necesidades actuales, mediante situaciones administrativas como reubicaciones laborales y encargos del personal con derechos de

<sup>5</sup> Acuerdo 20161000001346 del 12 de agosto de 2016: "Por el cual se convoca a Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital objeto de la presente convocatoria "Convocatoria No. 431 de 2016 – Distrito Capital".

<sup>6</sup> Decreto 051 de 2018: "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y se deroga el Decreto 1737 de 2009"

<b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad 	<b>PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS  HUMANOS 2020</b>	<b>Código:</b> 08-PL-07	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 12 de 17
		<b>Vigente desde:</b> 31/01/2020	

carrera administrativa. Lo anterior, con miras a garantizar el cumplimiento de las políticas institucionales, planes, proyectos y programas emprendidos por la administración.

## 9. ANEXOS

- **Anexo 1.** Vacantes Definitivas a 31 de Diciembre de 2019.
- **Anexo 2.** Estado de Provisión de Vacantes Ofertadas en la Convocatoria 431 de 2016 de la CNSC, con corte al 31 de diciembre de 2019.



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Mision al	Apoy o			
2	Profesional Especializado	222-07	PERSONERIAS LOCALES	X		Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Agronomía; Medicina Veterinaria; Zootecnia; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Biología, Microbiología y Afines; Física; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales o Matemáticas, Estadística y Afines. Tarjeta o Matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.

**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
1	Profesional Especializado	222-07	PERSONERÍA AUXILIAR	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Publicidad y Afines; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o Ingeniería Industrial y Afines.</li> <li>Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-07	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de formación profesional en: Derecho.</li> <li>Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> </ul>	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización;



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N.º.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
			SECRETARÍA COMÚN			• Tarjeta profesional.		Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-07	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	X		Título de formación profesional en: Derecho. Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
5	Profesional Especializado	222-07	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	X		Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Agronomía; Medicina Veterinaria; Zootecnia; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Biología, Microbiología y Afines; Física; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales o Matemáticas, Estadística y Afines. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.		
1	Profesional Especializado	222-07	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	X	1	Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Medicina; Derecho y Afines; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Civil y Afines o Ingeniería Industrial y Afines. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-07	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	X	1	Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Enfermería; Medicina; Odontología; Salud Pública; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; • Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Enfermería; Medicina; Odontología; Salud Pública; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines;	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						<p>Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Economía o Ingeniería Industrial y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>		
3	Profesional Especializado	222-07	PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS PENALES I-II	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de formación profesional en: Derecho.</li> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Tarjeta profesional</li> </ul>	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-07	PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de formación profesional en: Derecho.</li> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Tarjeta profesional</li> </ul>	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N.º.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
1	Profesional Especializado	222-07	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - DTIC		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines o Administración Informática.</li> <li>• Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</li> </ul>	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-07	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Industrial y Afines o Matemáticas, Estadística y Afines.</li> <li>• Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</li> </ul>	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-07	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines;</li> </ul>	Tres (3) años y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						Ingeniería Industrial y Afines o Archivística. • Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.  • Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.		decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información y de los recursos; Uso de tecnologías de la información y la comunicación; Confiabilidad técnica; Capacidad de análisis.
1	Profesional Especializado	222-05	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	X		• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Agronomía; Medicina Veterinaria; Zootecnia; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Biología,	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						Microbiología y Afines; Física; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales o Matemáticas, Estadística y Afines. • Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión. • Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.		
1	Profesional Especializado	222-05	SECRETARIA GENERAL		X	• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Psicología; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Industrial y Afines o Física.  • Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.  • Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-05	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN	X		• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Educación; Enfermería; Medicina; Odontología; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia;	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.

**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
			SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD			Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Economía o Ingeniería Administrativa y Afines.  • Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.  • Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.		
1	Profesional Especializado	222-05	PERSONERÍAS LOCALES	X		• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Agronomía; Medicina Veterinaria; Zootecnia; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia profesional	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						<p>Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Biología, Microbiología y Afines; Física; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales o Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.</li> </ul>		
1	Profesional Especializado	222-04	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Odontología, Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura Y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Industrial y Afines o Matemáticas, Estadística y Afines.</li> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Dos (2) años de experiencia profesional	<p>Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.</p>



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
2	Profesional Especializado	222-04	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Agronomía; Medicina Veterinaria; Zootecnia; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Biología, Microbiología y Afines; Física; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales o Matemáticas, Estadística y Afines.</li> <li>Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> </ul>	Dos (2) años de experiencia profesional	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.

**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N.º	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>		
1	Profesional Especializado	222-04	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en: Derecho.</li> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	Dos (2) años de experiencia profesional	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
	Profesional Especializado	222-03	PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS PENALES I-II	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en: Derecho.</li> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Tarjeta profesional.</li> </ul>	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-03	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Terapias; Derecho y Afines; Psicología; Administración; Ingeniería</li> </ul>	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano;



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						Administrativa y Afines o Ingeniería Industrial y Afines.  • Título de postgrado en la modalidad de especialización, en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión. • Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	profesional.	Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
3	Profesional Especializado	222-02	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	X		• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Agronomía; Medicina Veterinaria; Zootecnia; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería	Un (1) año de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N.º	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						<p>Industrial y Afines; Biología, Microbiología y Afines; Física; Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales o Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>		
1	Profesional Especializado	222-02	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Salud Pública; Terapias; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Ingeniería Administrativa y Afines o Ingeniería Industrial y Afines.</li> <li>• Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</li> </ul>	Un (1) año de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
2	Profesional Especializado	222-02	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Artes Plásticas Visuales y Afines; Diseño; Publicidad y Afines; Comunicación Social o Periodismo y Afines.</li> </ul>	Un (1) año de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>		organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Especializado	222-02	PERSONERÍAS LOCALES	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Agronomía; Medicina Veterinaria; Zootecnia; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Biología, Microbiología y Afines; Física; Geología, Otros</li> </ul>	Un (1) año de experiencia profesional.	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						<p>Programas de Ciencias Naturales o Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y/o con la profesión.</li> <li>• Tarjeta profesional.</li> </ul>		
1	Profesional Universitario	219-01	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Educación; Enfermería; Medicina; Odontología; Terapias; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Economía; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines o Ingeniería Industrial y Afines.</li> <li>• Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</li> </ul>	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Universitario	219-01	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Educación; Enfermería; Medicina; Odontología; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines;</li> </ul>	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
			EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD			Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Economía o Ingeniería Administrativa y Afines.  • Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.		equipo; Adaptación al cambio.
2	Profesional Universitario	219-01	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS	X		• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Agronomía; Medicina Veterinaria; Zootecnia; Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Odontología; Salud Pública; Terapias; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Biología, Microbiología y Afines; Física; Geología, Otros	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoio			
						<p>Programas de Ciencias Naturales o Matemáticas, Estadística y Afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>		
1	Profesional Universitario	219-01	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Enfermería; Medicina; Odontología; Salud Pública; Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Derecho y Afines; Filosofía, Teología y Afines; Geografía, Historia; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Economía o Ingeniería Industrial y Afines.</li> <li>• Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Universitario	219-01	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECIALES Y APOYO TÉCNICO	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Educación; Bacteriología; Enfermería; Medicina; Odontología; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y Afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Industrial y Afines o Matemáticas,</li> </ul>	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.

**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
						Estadística y Afines.  • Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.		
2	Profesional Universitario	219-01	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO		X	• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Enfermería; Medicina; Nutrición y Dietética; Salud Pública; Terapias; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines; Psicología; Sociología, Trabajo Social y Afines; Administración; Ingeniería Administrativa y Afines o Ingeniería Industrial y Afines  • Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Universitario	219-01	OFICINA DE CONTROL INTERNO		X	• Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Derecho y Afines;; Administración; Contaduría Pública; Economía; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines o Ingeniería Industrial y Afines.  • Tarjeta o Matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Universitario	219-01	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA		X	• Título de formación profesional en: Derecho.  • Tarjeta profesional.	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
								decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
1	Profesional Universitario	219-01	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Artes Plásticas Visuales y Afines; Diseño; Publicidad y Afines; Comunicación Social o Periodismo y Afines,</li> <li>Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</li> </ul>	No requiere	Aprendizaje continuo; Aporte Técnico Profesional; Orientación a resultados; Comunicación efectiva; Orientación al usuario y al ciudadano; Gestión de procedimientos; Compromiso con la organización; Instrumentación de decisiones; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio.
3	Secretario	440-07	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES		X	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.</li> </ul>	Tres (3) años de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Secretario	440-07	EJE COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.</li> </ul>	Tres (3) años de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Secretario	440-07	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.</li> </ul>	Tres (3) años de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N.º	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
1	Secretario	440-07	EJE COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	X		• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Tres (3) años de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Secretario	440-03	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES		X	• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Un (1) año de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Secretario	440-03	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	X		• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Un (1) año de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Auxiliar Administrativo	407-07	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES		X	• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Tres (3) años de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Auxiliar Administrativo	407-06	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES		X	• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Dos (2) años y seis (6) meses de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración



**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
1	Auxiliar Administrativo	407-05	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES		X	• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Dos (2) años de experiencia laboral	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Auxiliar Administrativo	407-04	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES		X	• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia laboral	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
3	Auxiliar Administrativo	407-03	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES		X	• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Un (1) año de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Auxiliar Administrativo	407-03	DIRECCIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN	X		• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Un (1) año de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Auxiliar Administrativo	407-03	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	X		• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Un (1) año de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración

**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N.º.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
1	Auxiliar Administrativo	407-02	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	X		• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	No requiere	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Auxiliar Administrativo	407-02	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES		X	• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	No requiere	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
1	Auxiliar Administrativo	407-02	EJE COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	X		• Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	No requiere	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
2	Conductor	480-02	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS		X	• Cuatro (4) años de Educación Básica Secundaria.  • Requerimiento: Licencia de conducción categoría C1	Un (1) año de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración
15	Auxiliar de Servicios Generales	470-01	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS		X	Tres (3) años de educación básica secundaria.	Un (1) año y seis (6) meses de experiencia laboral.	Aprendizaje continuo; Orientación a resultados; Orientación al usuario y al ciudadano; Compromiso con la organización; Trabajo en equipo; Adaptación al cambio; Manejo de la información; Relaciones interpersonales; Colaboración

**ANEXO 1. VACANTES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N O.	Denominación del empleo	Código y grado	Dependencia ofertada	Proceso		Requisitos de estudio	Requisitos de experiencia	Competencias comportamentales
				Misional	Apoyo			
83								

**ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
1	Profesional Especializado	222-07	34092	1	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	0	
2	Auxiliar Administrativo	407-07	34176	1	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	1	0	
3	Auxiliar Administrativo	407-07	34193	1	EJE COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	1	0	
4	Auxiliar Administrativo	407-07	34195	1	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	1	0	
5	Auxiliar Administrativo	407-07	34198	1	EJE COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1	0	
6	Auxiliar Administrativo	407-06	34200	3	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	3	0	
7	Auxiliar Administrativo	407-06	34202	1	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	1	0	
8	Auxiliar Administrativo	407-06	34204	2	EJE COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	2	0	
9	Auxiliar Administrativo	407-06	34207	1	DIRECCIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN	1	0	
10	Auxiliar Administrativo	407-06	34209	1	EJE COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	1	0	

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
11	Auxiliar Administrativo	407-05	34220	3	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	3	0	
12	Auxiliar Administrativo	407-05	34223	1	EJE COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS	1	0	
13	Auxiliar Administrativo	407-05	34232	2	EJE COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	2	0	
14	Auxiliar Administrativo	407-05	34240	2	DIRECCIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN	2	0	
15	Auxiliar Administrativo	407-04	34260	2	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	1	1	Prórroga concedida a elegible
16	Auxiliar Administrativo	407-04	34261	1	EJE COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	1	0	
17	Auxiliar Administrativo	407-04	34275	2	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	2	0	
18	Auxiliar Administrativo	407-04	34283	1	EJE COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS	1	0	
19	Auxiliar Administrativo	407-03	34284	5	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	5	0	
20	Auxiliar Administrativo	407-03	34285	4	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	4	0	
21	Auxiliar Administrativo	407-03	34286	3	EJE COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS	3	0	
22	Auxiliar Administrativo	407-03	34291	1	DIRECCIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN	1	0	
23	Auxiliar Administrativo	407-03	34293	5	EJE COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	5	0	
24	Auxiliar Administrativo	407-02	34294	3	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	3	0	
25	Auxiliar Administrativo	407-02	34295	2	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	2	0	
26	Auxiliar Administrativo	407-02	34297	1	EJE COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS	1	0	

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
27	Secretario	440-07	34299	1	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	1	0	
28	Secretario	440-07	34300	2	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	2	0	
29	Secretario	440-07	34303	1	EJE COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1	0	
30	Secretario	440-07	34304	1	EJE COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	1	0	
31	Secretario	440-07	34307	8	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	8	0	
32	Secretario	440-07	34310	4	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	4	0	
33	Secretario	440-07	34321	1	EJE COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS	1	0	
34	Secretario	440-07	34322	2	EJE COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	2	0	
35	Secretario	440-07	34324	1	DIRECCIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN	1	0	
36	Secretario	440-07	34326	3	EJE COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	3	0	
37	Secretario	440-05	34328	1	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	1	0	
38	Secretario	440-05	34330	2	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	2	0	
39	Secretario	440-04	34334	1	DEPENDENCIAS TRANSVERSALES	1	0	
40	Secretario	440-04	34337	1	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	1	0	
41	Secretario	440-04	34383	1	EJE COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS	1	0	
42	Secretario	440-03	34415	1	EJE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	1	0	
43	Secretario	440-03	34428	1	EJE COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1	0	
44	Conductor Mecánico	482-07	34436	4	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	4	0	
45	Profesional Especializado	222-07	34441	1	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECIALES Y APOYO TÉCNICO	1	0	
46	Profesional Especializado	222-07	34443	1	DIRECCIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN	1	0	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
47	Profesional Especializado	222-07	34444	1	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	0	
48	Profesional Especializado	222-07	34445	2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	0	
49	Profesional Especializado	222-07	34446	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	0	
50	Profesional Especializado	222-07	34448	3	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	3	0	
51	Profesional Especializado	222-07	34449	4	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	4	0	
52	Profesional Especializado	222-07	34450	8	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	8	0	
53	Profesional Especializado	222-07	34452	2	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS PENALES I - II	2	0	
54	Profesional Especializado	222-07	34453	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	1	0	
55	Profesional Especializado	222-07	34455	3	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	3	0	
56	Profesional Especializado	222-07	34456	2	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2	0	
57	Profesional Especializado	222-07	34458	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS	1	0	
58	Profesional Especializado	222-07	34459	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	0	
59	Profesional Especializado	222-07	34460	5	PERSONERÍAS LOCALES	5	0	
60	Profesional Especializado	222-07	34461	1	SECRETARÍA GENERAL	1	0	
61	Profesional Especializado	222-07	34464	2	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECIALES Y APOYO TÉCNICO	2	0	

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
62	Profesional Especializado	222-07	34465	1	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	1	0	
63	Profesional Especializado	222-07	34466	1	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	0	
64	Profesional Especializado	222-07	34469	1	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - DTIC	1	0	
65	Profesional Especializado	222-07	34471	1	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	1	0	
66	Profesional Especializado	222-07	34473	6	PERSONERÍA AUXILIAR	6	0	
67	Profesional Especializado	222-07	34475	9	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	9	0	
68	Profesional Especializado	222-07	34476	4	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	4	0	
69	Profesional Especializado	222-07	34477	3	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS PENALES I - II	3	0	
70	Profesional Especializado	222-07	34479	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA ASUNTOS POLICIVOS	1	0	
71	Profesional Especializado	222-07	34480	5	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	5	0	
72	Profesional Especializado	222-07	34482	2	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	2	0	
73	Profesional Especializado	222-07	34484	2	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS	2	0	
74	Profesional Especializado	222-07	34485	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1	0	
75	Profesional Especializado	222-07	34486	7	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	7	0	
76	Profesional Especializado	222-07	34489	2	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS	2	0	

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
77	Profesional Especializado	222-07	34490	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA SEGUNDA INSTANCIA	1	0	
78	Profesional Especializado	222-07	34492	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	0	
79	Profesional Especializado	222-07	34494	3	PERSONERÍAS LOCALES	2	1	Prórroga concedida a elegible
80	Profesional Especializado	222-07	34496	1	SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA	1	0	
81	Profesional Especializado	222-06	34497	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1	0	
82	Profesional Especializado	222-06	34499	1	PERSONERÍAS LOCALES	1	0	
83	Profesional Especializado	222-06	34500	1	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECIALES Y APOYO TÉCNICO	1	0	
84	Profesional Especializado	222-06	34501	2	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	2	0	
85	Profesional Especializado	222-06	34504	1	PERSONERÍAS LOCALES	1	0	
86	Profesional Especializado	222-05	34506	1	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	0	
87	Profesional Especializado	222-05	34507	4	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - DTIC	4	0	
88	Profesional Especializado	222-05	34510	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	1	0	
89	Profesional Especializado	222-05	34512	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS PENALES I - II	1	0	
90	Profesional Especializado	222-05	34515	1	PERSONERÍAS LOCALES	0	1	Prórroga concedida a elegible
91	Profesional Especializado	222-05	34517	1	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	0	

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
92	Profesional Especializado	222-05	34518	1	PERSONERÍA AUXILIAR	1	0	
93	Profesional Especializado	222-05	34671	1	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	1	0	
94	Profesional Especializado	222-05	34673	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	1	0	
95	Profesional Especializado	222-05	34675	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES	1	0	
96	Profesional Especializado	222-05	34676	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1	0	
97	Profesional Especializado	222-05	34678	4	PERSONERÍAS LOCALES	4	0	
98	Profesional Especializado	222-05	34681	1	SECRETARÍA GENERAL	1	0	
99	Profesional Especializado	222-05	34682	1	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1	0	
100	Profesional Especializado	222-04	34683	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS PENALES I - II	0	1	Concurso declarado desierto
101	Profesional Especializado	222-04	34685	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1	0	
102	Profesional Especializado	222-04	34686	1	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	1	0	
103	Profesional Especializado	222-04	34687	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	0	1	Único elegible no aceptó nombramiento
104	Profesional Especializado	222-04	34689	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	1	0	
105	Profesional Especializado	222-04	34690	1	SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA	1	0	
106	Profesional Especializado	222-03	34692	1	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECIALES Y APOYO TÉCNICO	1	0	

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
107	Profesional Especializado	222-03	34693	1	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	0	
108	Profesional Especializado	222-03	34694	2	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	2	0	
109	Profesional Especializado	222-03	34696	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS PENALES I - II	1	0	
110	Profesional Especializado	222-03	34699	2	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	2	0	
111	Profesional Especializado	222-03	34703	1	PERSONERÍAS LOCALES	0	1	Concurso declarado desierto
112	Profesional Especializado	222-03	34705	1	PERSONERÍAS LOCALES	1	0	
113	Profesional Especializado	222-03	34710	1	DIRECCIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN	1	0	
114	Profesional Especializado	222-03	34713	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	0	
115	Profesional Especializado	222-03	34723	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	1	0	
116	Profesional Especializado	222-02	34732	1	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	0	
117	Profesional Especializado	222-02	34737	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	1	0	
118	Profesional Especializado	222-02	34742	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	0	1	Concurso declarado desierto
119	Profesional Especializado	222-02	34747	1	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	1	0	
120	Profesional Especializado	222-02	34750	1	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	0	
121	Profesional Especializado	222-02	34754	1	PERSONERÍA AUXILIAR	1	0	
122	Profesional Especializado	222-02	34758	1	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	0	1	Concurso declarado desierto



**PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS  
HUMANOS 2020**

**Código:** 08-PL-07

**Versión:** 1 **Página:** 44 de 17

**Vigente desde:**  
31/01/2020

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
123	Profesional Especializado	222-02	34763	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	1	0	
124	Profesional Especializado	222-02	34769	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	1	0	
125	Profesional Especializado	222-02	34773	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	1	0	
126	Profesional Especializado	222-02	34774	2	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2	0	
127	Profesional Especializado	222-02	34775	2	PERSONERÍAS LOCALES	2	0	
128	Profesional Especializado	222-02	34776	1	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1	0	
129	Profesional Universitario	219-01	34849	2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	2	0	
130	Profesional Universitario	219-01	34850	1	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	0	
131	Profesional Universitario	219-01	34851	1	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - DTIC	1	0	
132	Profesional Universitario	219-01	34921	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	1	0	
133	Profesional Universitario	219-01	34922	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	1	0	
134	Profesional Universitario	219-01	34923	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	0	
135	Profesional Universitario	219-01	34924	3	PERSONERÍAS LOCALES	3	0	
136	Profesional Universitario	219-01	34925	3	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - DTIC	3	0	
137	Profesional Universitario	219-01	34926	1	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	1	0	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D. C.

ANEXO 2. ESTADO DE PROVISIÓN DE VACANTES OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA 431 DE 2016 DE LA CNSC, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
No.	Denominación del empleo	Código y grado	OPE C	Vacantes ofertadas	Dependencia	Vacantes provistas a 31 de diciembre de 2019	Vacantes ofertadas pendientes por proveer	Observaciones
138	Profesional Universitario	219-01	34927	1	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	0	
139	Profesional Universitario	219-01	34928	2	PERSONERÍA AUXILIAR	2	0	
140	Profesional Universitario	219-01	34929	2	PERSONERÍAS DELEGADAS DEL EJE DE VEEDURÍAS	2	0	
141	Profesional Universitario	219-01	34930	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS PENALES I - II	1	0	
142	Profesional Universitario	219-01	34931	2	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA AL CIUDADANO	2	0	
143	Profesional Universitario	219-01	34932	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS	1	0	
144	Profesional Universitario	219-01	34933	1	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1	0	
145	Profesional Universitario	219-01	34934	1	PERSONERÍAS LOCALES	1	0	
146	Profesional Universitario	219-01	34935	2	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	0	
147	Profesional Universitario	219-01	34962	1	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	0	
148	Profesional Especializado	222-02	34967	1	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	0	
149	Profesional Especializado	222-05	35532	1	PERSONERÍAS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I-II-III y IV	1	0	
<b>TOTAL</b>				<b>267</b>		<b>259</b>	<b>8</b>	